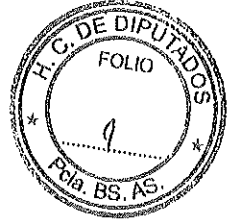




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

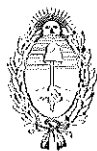
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

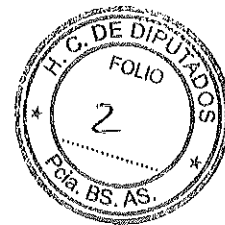
DECLARA

Su beneplácito, por el 87° aniversario de la localidad de Villa Luzuriaga, ubicada en el Partido de La Matanza a celebrarse el 01 de junio del corriente año.

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Ubicada en el municipio de La Matanza, uno de los partidos más antiguos y poblados de la provincia de Buenos Aires, se encuentra la ciudad de Villa Luzuriaga, fundada el 01 de junio de 1939, por el Honorable Concejo Deliberante de La Matanza, según Ordenanza N° 542.

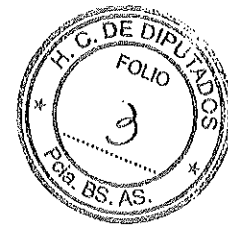
En relación al origen de su denominación no hay documentación precisa, aunque se asegura que el Dr. Julio Félix Luzuriaga Chávez eminente juriconsulto, historiador y miembro de sociedades científicas y culturales, compró en 1921 la manzana comprendida por las calles Buchardo, Almafuerte, Ramos Mejía, (hoy Don Bosco), y Entre Ríos, iniciativa que se cumplimentó creando la primera escuela del poblado (número 57), la instalación de luz eléctrica y una sociedad de fomento.

Esa presencia influyó de apoco en que su apellido se impusiera en la denominación del lugar, en la que en un principio se iba a llamar Villa Margarita, pero, a pedido de la familia Luzuriaga, muy vinculada al Presidente Ramón Castillo, tras una pugna con la familia Méndez, dueña de la mayoría de las posesiones del lugar, fue aceptada la actual denominación.

Hasta 1899 fue enteramente rural, sólo unas pocas familias poseían tierras. A partir de año 1900 comienzan los loteos de las extensiones, siendo las estancias y quintas de la época, reemplazadas por barrios urbanos. Entre 1914 y 1947 se va intensificando la edificación que se extiende hasta nuestros días.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



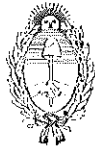
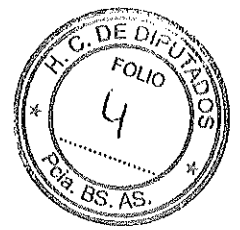
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Los primeros barrios fueron Ramón Falcón, Villa Santa Teresita, Villa Colombo, Barrio Santiago Briand y Villa Mazzarello. Luego aparecieron Villa Luzuriaga propiamente dicho, La Marina, Peluffo y los más nuevos: Los Pinos y Manzanares. Según versiones de vecinos e historiadores, Villa Luzuriaga se empezó a poblar a principios del siglo XX con el personal de los talleres ferroviarios de Haedo del Ferrocarril Central Oeste y de la estación Ingeniero Brian.

Hasta 1947 eran inmigrantes europeos, sobre todo italianos, portugueses y españoles quienes habitaban los barrios mencionados, pero también migrantes del interior del país, y de países limítrofes.

Los loteos y planes de vivienda social desarrollados desde sus comienzos y, sobre todo, durante los gobiernos justicialistas permitieron su urbanización. Los barrios La Marina, Peluffo y otros, destinados algunos a personal militar, a diversas instituciones gremiales, a sindicatos, a particulares en general se hicieron muchas veces por medio de créditos y planes bancarios.

Villa Luzuriaga ha cobrado relevancia en las últimas décadas. Su desarrollo se ha visto influenciado por el desplazamiento poblacional hacia el oeste de la capital, convirtiéndola en un punto importante para la vivienda, el comercio y la industria, además de una marcada identidad comunitaria, con múltiples actividades y organizaciones que promueven la cultura local. La localidad cuenta con clubes deportivos, sociedades de fomento y actividades artísticas, que fomentan la cohesión social y el trabajo en equipo entre los vecinos. Además, el Centro Cultural de Villa Luzuriaga ofrece talleres y eventos que resaltan el talento local y contribuyen al desarrollo personal y social de sus habitantes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JRG".

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires